



AÑO 2025
VOL. XX
ISSN 1816-8450



Editorial

DIRECTRICES PARA AUTORES:

El proceso editorial de esta revista se realiza en línea. Para subir un artículo debe registrarse como Autor. Desde su perfil de usuario puede enviar el artículo y realizar un seguimiento de su envío. Durante el envío tiene que completar en la plataforma todos los metadatos de cada uno de los autores

Esta revista es de **ACCESO ABIERTO y NO COBRA HONORARIOS DE NINGÚN TIPO** en ninguna etapa del proceso editorial, por envío, procesamiento o publicación de artículos.

Los artículos que no se ajusten a todos los aspectos pautados en estas Instrucciones a los autores, no serán aceptados para revisión.

¿Cómo revisar las Instrucciones a los autores?

1. Antes de revisar estas Instrucciones, debe leer las **Políticas de la revista**. Contiene los principios generales para los artículos que publicamos y las características más importantes del proceso de evaluación y publicación.
2. Revise las **Directrices generales para todos los artículos**. Contiene los requisitos que tiene que cumplir cualquier artículo que se envía a la revista.
3. Por último, revise los **Requisitos particulares** según los tipos de artículos.

Cómo citar este artículo: Comité Editorial. Directrices para autores. GerolInfo-Revista de Gerontología y Geriatria. 2025; 20: e290.

ENVÍOS EN LÍNEA

¿Ya tiene nombre de usuario/a y contraseña para la Revista GeroInfo-Revista Cubana de Gerontología y Geriatria?

[Ir a Iniciar sesión](#)

Necesita un nombre de usuario/a y/o contraseña? [Ir a Registro](#)

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Directrices para autores/as

Actualizado: 05 de Febrero de 2025.

ÍNDICE

[DIRECTRICES GENERALES PARA TODOS LOS ARTÍCULOS](#)

[Confidencialidad](#)

[Apertura de datos](#)

[Aceptación de *preprint*](#)

[Proceso de evaluación por pares](#)

[Sobre el título del artículo](#)

[Sobre los autores, filiación y ORCID](#)

[Referencias bibliográficas](#)

[Tablas, figuras, gráficos e imágenes](#)

[Consideraciones éticas](#)

[Redacción](#)

[Formato de presentación de manuscritos](#)

[Derechos de autor](#)

[Conflictos de interés](#)

[Idiomas](#)

[Unidades, símbolos, ecuaciones, fórmulas químicas](#)

[Sobre los envíos](#)



DIRECTRICES GENERALES PARA TODOS LOS ARTÍCULOS

Confidencialidad

Todos los artículos enviados a la revista se tratan de forma confidencial. Los autores pueden obtener información sobre el proceso de su artículo en cualquier momento, además de la información que obtienen de su perfil en la revista. Siempre se notifica a los autores, por correo electrónico, de todas las decisiones tomadas con el artículo. Es responsabilidad de los autores asegurar que su correo reciba los mensajes de la revista.

Si el manuscrito contiene información que puede considerarse sensible o con algún grado de clasificación según las normas de protección de la información, la responsabilidad es de los autores y su institución de afiliación. Cuando el Consejo Editorial lo considere necesario, solicitará una certificación a la institución de afiliación, en la que exprese su acuerdo para divulgar el contenido del artículo.

Apertura de datos

La Revista se adhiere a la apertura y transparencia para compartir los datos de investigación. Se invita a los autores a mostrar públicamente y referenciar los datos, es decir, los registros primarios (encuestas, entrevistas, cuestionarios, formularios) y secundarios (bases de datos) utilizados en su investigación, para compartirlos y reutilizarlos.

Todos los artículos deben incluir una **Declaración de disponibilidad de datos**, incluso cuando no tenga datos asociados. Esta declaración proporciona detalles completos sobre cómo, dónde y en qué condiciones se puede acceder a los datos subyacentes a los resultados (o se pueden proporcionar los datos como archivos complementarios).

La declaración de disponibilidad de datos debe seguir el siguiente formato:

"[Nombre del depósito de datos]. [Título del conjunto de datos]. [Identificador persistente, si lo hay]"; además "Los datos están disponibles según los términos de [Nombre de la licencia]".

Ejemplo: Figshare. Base de datos de investigación. Y2163152ada; Los datos están disponible según los términos de licencia Creative Commons BY-NC-SA 4.0

Si se proporcionan como Archivos complementarios, siga el siguiente formato:

"Archivo complementario: [Título del conjunto de datos]. [Formato de los datos; ejemplo IBM SPSS v.21, Excel 2019, etc.]".

Ejemplo: Archivo complementario: Base de datos de investigación. Excel 2016.



Datos extendidos

No hay límite de figuras o tablas para los Archivos complementarios en artículos enviados a la Revista. Se pueden incluir como archivos complementarios materiales adicionales, que sean pertinentes y respalden las afirmaciones clave del documento, **pero que no sean absolutamente necesarios para seguir el diseño del estudio y el análisis de los resultados**; por ejemplo, cuestionarios, imágenes o tablas de respaldo. Las descripciones de los materiales y métodos deben estar en el artículo principal. Los datos ampliados deben mencionarse donde sea pertinente en el texto principal.

Software y código

Todos los artículos que lo requieran, deben incluir detalles de cualquier software y código que se requiera para ver los conjuntos de datos descritos, o para replicar el análisis. Cuando se utilice software para procesar, almacenar o analizar datos, incluya el número de versión del software utilizado. Cuando se utilice software propietario, debe incluir también una alternativa de acceso abierto que pueda realizar la misma función.

Aceptación de Preprint

La Revista **acepta artículos que estén depositados en servidores preprint u otro repositorio digital, red social, evento, congreso u otro tipo**. En todos los casos debe ser informado por los autores, e indicada la dirección de localización, en los Comentarios al Editor o al final del artículo.

Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos enviados a la revista, serán sometidos a un proceso de evaluación por revisores externos, definido en la [Política de evaluación por pares](#).

Sobre el Título del artículo

Evitar siglas, abreviaturas, nombres de países, ciudades o instituciones; no debe exceder las 15 palabras; evitar los títulos interrogativos y evitar, siempre que sea posible, partirlos con signos de puntuación. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados. Se presenta en español e inglés.

Sobre los autores, filiación y ORCID

Todos los autores deben haber hecho una contribución significativa al trabajo y aceptar ser responsables de las partes del trabajo que han realizado. Todos deben aprobar la versión final para su publicación (consulte las Recomendaciones para la conducta, reporte, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas del ICMJE- <https://www.icmje.org/recommendations/> - para obtener más detalles). Ser autor implica plena responsabilidad por el contenido del artículo y que el trabajo se ajuste a nuestras políticas editoriales.

Los detalles de la contribución de cada autor deben figurar en la sección [Contribuciones de los autores](#).



Cualquier persona que haya contribuido, pero que no cumpla con los criterios de autoría, debe incluirse en la sección Agradecimientos.

Deben aparecer los nombres completos y los apellidos de todos los autores, cada uno en línea aparte. Evitar las iniciales. No se incluyen los títulos profesionales, grados científicos, grados académicos, categorías docentes o investigativas. A continuación del nombre, se ubica el [ORCID](#) para cada uno de los autores. Uno de los autores del artículo será el autor para la correspondencia; no se admiten artículos enviados por personas diferentes de los autores.

La Filiación incluye el Nombre completo de la institución a la que pertenece cada autor. Primero la filiación superior, hasta la unidad organizativa menor (hasta 3), separadas por punto; después, Ciudad, País.

Ejemplo de Título, Autor con su ORCID y afiliación:

(1 espacio de línea) (Próx. Línea) (A/b 10 ptos blancas Just. Der.) Artículo de Investigación (2 enter)

Título Original

(1 espacio de línea) (Próx. Línea) Traducción del título (A/b blancas 14 ptos Just.Cent.) (2 enter)

Isabel Damaris Castañeda Pérez^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-1041-7961>

(1 espacio de línea)

¹Afiliaciones: Hospital Universitario "General Calixto García" (A/b blancas Just.Izq.) (cada una en una línea independiente) (2 enter)

(1 espacio de línea)

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: isadamaris@infomed.sld.cu (A/b blancas Just.Izq.) (2 enter)

Afiliación: Nombre completo de la institución a la que pertenece, separando por comas el área más pequeña de subordinación. Incluye ciudad y país, separados por comas intermedias. (No se ponen los cargos de los autores/as. Ejemplo:

Hospital Universitario "General Calixto García", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad "General Calixto García", Departamento de ... La Habana, Cuba.



Contribuciones de los autores

Los siguientes tipos de artículos **incluyen Contribuciones de los autores**:

Artículos de investigación
 Artículos de la práctica clínica Comunicación breve
 Presentación de tecnología Presentación de caso
 Artículo de revisión
 Revisión sistemática.

Cuando se trata de un **autor único**, en la sección Contribuciones de los autores, debe señalar "Autor único".

Utilizamos la **taxonomía CRediT** para registrar las contribuciones de los autores de forma transparente. Permiten reconocer a los investigadores y brindar mayor responsabilidad para los involucrados. Debe incluir una sección de Contribuciones de los autores en su manuscrito al enviarlo. Cualquier persona que haya contribuido, pero que no cumpla con los criterios de autoría, debe incluirse en la sección Agradecimientos.

Según la taxonomía CRediT los roles y su definición son los siguientes:

Rol	Definición de roles
Conceptualización	Ideas; formulación o evolución de las metas y objetivos generales de la investigación.
Curación de datos	Actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener datos de investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario para interpretar los datos en sí) para su uso inicial y posterior reutilización.
Análisis formal	Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
Adquisición de Financiamiento	Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que da lugar a esta publicación.
Investigación	Llevar a cabo un proceso de investigación, específicamente realizando los experimentos o la recopilación de datos/evidencia.
Metodología	Desarrollo o diseño de metodología; creación de modelos.
Administración de proyecto	Responsabilidad de dirección y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad investigadora.
Recursos	Suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
Software	Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y algoritmos de soporte; prueba de componentes de código existentes.

Supervisión	Supervisión y responsabilidad de liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluida la tutoría externa al equipo central.
Validación	Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de la investigación.
Visualización	Elaboración, creación o presentación del trabajo publicado, en concreto visualización/presentación de datos.
Redacción: preparación del borrador original	Creación o presentación del trabajo publicado, específicamente redacción del borrador inicial (incluida la traducción sustantiva).
Redacción: revisión y edición	Elaboración, creación o presentación del trabajo publicado por parte del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión - incluyendo etapas previas o posteriores a la

Cómo reportar las contribuciones de los autores:

Si no corresponde o no se aplica un rol, **no lo incluya en la declaración**.

Conceptualización: *Autor 1, Autor 2, Autor n* (Nombres completos de los autores, sin grados académicos o científicos, separados por comas.). Curación de datos: *Autor 1, Autor 2, Autor n*. Análisis Formal: *Autor 1, Autor 2, Autor n*.

Adquisición de financiamiento: *Autor 1, Autor 2, Autor n*.

Investigación: *Autor 1, Autor 2, Autor n*.

Metodología: *Autor 1, Autor 2, Autor n*.

Administración del Proyecto: *Autor 1, Autor 2, Autor n*.

Recursos: *Autor 1, Autor 2, Autor n*.

Software: *Autor 1, Autor 2, Autor n*. Supervisión: *Autor 1, Autor 2, Autor n*. Validación: *Autor 1, Autor 2, Autor n*. Visualización: *Autor 1, Autor 2, Autor n*.

Redacción - Elaboración del borrador original: *Autor 1, Autor 2, Autor n*.

Redacción - Revisión y edición: *Autor 1, Autor 2, Autor n*.

Palabras clave

Son palabras o frases concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Serán **como mínimo 3** palabras o frases clave, separadas con punto y coma (;), tomadas del DeCs/MESH ([Descriptores en Ciencias de la Salud](#)). Excepcionalmente podrán aceptarse palabras clave del autor, que no aparezcan en el DECS/MESH, siempre que se proporcionen después de las del DECS/MESH.

Las palabras clave usualmente se organizan de forma alfabética.

Referencias bibliográficas

Se colocarán en números arábigos, superíndice, entre paréntesis, después del signo de puntuación, sin espacio desde el carácter precedente, de la forma siguiente: ⁽¹⁾ Cuando son varias citas consecutivas, se ponen todas; ejemplo: ^(1,2,3,4) Se proporcionarán las direcciones URL para las referencias, siempre que sea posible y de forma obligatoria si provienen de revistas o sitios electrónico o que posean doi. La información de la fecha de **acceso** al URL irá en el siguiente orden y formato (día/mes/año - ejemplo: Acceso: **20/01/2018**). Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (estilo de Vancouver), cuya traducción al español del Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals se encuentra en www.ICMJE.org.

Debe cuidar que las referencias utilizadas, sean las más actualizadas en el tema que trata el artículo; lo cual depende del tipo de artículo y campo del conocimiento que cubre. Excepto en las presentaciones de casos con enfermedades de muy baja incidencia, en los demás tipos de artículos se recomienda que no menos del 60 % de las referencias sean de los últimos 5 años (70 % para los [Artículos de Revisión](#)).

La lista de las **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** será mediante una **lista numérica manual**. Se proporcionará la dirección URL o el DOI en todos los casos.

Cuando se utiliza URL, la fecha de consulta irá en el siguiente orden y formato: **[acceso: dd/mm/aaaa]**.

Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas ([estilo de Vancouver](#)).

De acuerdo con el tipo de artículo, las referencias bibliográficas serán preferentemente de fuentes primarias, o de documentos científicos que siguen las pautas de revisión por pares.

Tener en cuenta:

-Los nombres de las revistas deben alinearse con los estándares específicos de biomedicina y las abreviaturas oficiales.

-Los *preprints* se pueden citar y enumerar en la lista de referencias.

-Los resúmenes no publicados, los artículos que se han enviado a una revista, pero aún no han sido aceptados y las comunicaciones personales deben incluirse en el texto (no en la lista de referencias); deben denominarse "comunicaciones personales" o "trabajo inédito" y se debe nombrar a los investigadores involucrados. Los autores son responsables de obtener permiso para mencionar cualquier comunicación personal de las personas referenciadas.

-Los enlaces web (páginas generales que no provienen de fuentes científicas revisadas por pares) deben incluirse como hipervínculos dentro del cuerpo principal del artículo, nunca como referencias. Cuando se trate de documentos normativos legales, declaraciones técnicas u otras, disponibles en un sitio web, se hará de acuerdo con el formato específico (monografías, ley, reglamento, etc.)

-Cuando un autor hace referencia al trabajo de otro autor y la fuente principal no está disponible, se debe mencionar al autor de la fuente principal y el autor del trabajo en el cual se citó (citado por...).



-Si se utiliza una cita textual debe ponerla entre comillas; si tiene más de 2 líneas, debe insertarla como párrafo separado, con sangría.

-Cuando una referencia tiene más de 6 autores, en el listado de referencias solo se incluyen los 6 primeros, a continuación ", et al". Siempre que sean hasta 6, se ponen todos.

-Cuando se menciona un autor en el texto, se pone "*Apellido + inicial del nombre*^(cita)" Cuando son varios autores: del primer autor "*Apellido + inicial del nombre + y otros*^(cita)". Note que el uso de cursiva es parte del formato.

Tablas, Figuras, gráficos e imágenes

Todas las figuras y tablas deben citarse y discutirse en el texto del artículo. El título y la descripción de la figura deben agregarse en la parte inferior de la figura (**Fig. 1** -Título.), y el título de las tablas debe agregarse en la parte superior de la tabla (**Tabla 1** -Título).

Las tablas deben estar formateadas usando la fuente Verdana, tamaño 10 y no pueden ser más grandes o más anchas que una página en formato carta, con 2,5 cm en cada margen, incluyendo título y pie. No se podrán incluir tablas u hojas de cálculo de datos más grandes; si fuera adecuado, utilice Archivos complementarios. Las tablas no se proporcionan como imagen, solo con contenido de texto.

Los archivos de figuras se pueden cargar como archivos separados a través de Archivos complementarios (en este caso debe señalar su ubicación en el texto y anotar que se suministra como Archivo complementario).

Todas las fotografías de personas deben ir acompañadas de la declaración del consentimiento de los involucrados para publicarlas. Deberán eliminarse de las imágenes los elementos distintivos, incluidos los números de historia clínica o los códigos en el caso de imágenes clínicas, que pudieran utilizarse para identificar al paciente o participante. Cuando la imagen requiere enmascaramiento de rasgos faciales que identifiquen al paciente, se hará durante el procesamiento de imágenes para publicación por el personal editorial, con el propósito de uniformidad y estética en la manipulación de la imagen a publicar.

En la parte inferior de las tablas y figuras se proporciona una leyenda que describa los símbolos y abreviaturas utilizadas. La leyenda debe ser lo suficientemente detallada para que la figura o la tabla puedan separarse del texto principal.

Permisos: Si se reutiliza una figura o tabla de una publicación anterior, los autores son responsables de obtener el permiso del titular de los derechos de autor y del pago de cualquier tarifa (si corresponde). Incluya una nota en la leyenda para indicar que:

"Fuente: esta figura/tabla se ha reproducido con permiso de..." [incluir cita de la publicación original] o la licencia, si corresponde.

Formatos de las figuras: Para todas las figuras, el modo de color debe ser RGB o escala de grises.



Diagramas, diagramas de flujo y otros: Asegúrese de que el texto tenga al menos 8 puntos, que las líneas sean lo suficientemente gruesas para verse claramente en el tamaño en el que probablemente se muestre la imagen, y que el tamaño y tipo de fuente sea consistente entre las imágenes. Las figuras deben crearse con un fondo blanco para garantizar que se muestren correctamente en línea.

Si envía un gráfico creado con Word, Excel o PowerPoint, debe ser editable, no una imagen.

Fotografías e imágenes, incluyendo de microscopía: Las fotografías e imágenes deben enviarse con una resolución de al menos 200 ppp para que sean claramente visibles en el tamaño en que se mostrará la imagen.

Consideraciones éticas

Toda investigación debe realizarse dentro de un marco ético apropiado. En la sección Métodos, para estudios que involucren humanos o animales, los detalles de la aprobación por parte de la institución de los autores o un comité de ética deben proporcionarse de forma **explícita y verificable**.

Consentimiento: Para los artículos que involucren relación directa con pacientes/participantes, los autores deben asegurarse de contar con el consentimiento informado o el asentimiento informado, por escrito, de todos los sujetos involucrados (o su tutor legal en el caso de un menor, o un pariente más cercano si el participante ha fallecido). Los autores deben estar preparados para proporcionar copias de dichos documentos, si así lo solicita el equipo de trabajo de la Revista.

Las investigaciones presentadas deberán cumplir con las declaraciones éticas de acuerdo con el diseño empleado, ya sea en humanos o en animales ([Declaración de Helsinki](#)).

En relación con la ética de la publicación científica, el artículo no debe contener fragmentos de texto procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte, sin la debida citación. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la [Publicación Científica \(COPE\)](#). Ver [Política antiplagio](#) de la revista.

Estudios de intervención en humanos

Cualquier estudio experimental en humanos, incluyendo ensayos clínicos, deberán estar identificados como tal y poseer el número de registro, obtenido en un registro público de ensayos clínicos (en Cuba: <http://registroclinico.sld.cu/>, de la OMS: <https://www.who.int/ictrp/es/> u otro registro oficial, del cual debe proporcionar sus datos).

Este número debe ser verificable, por tanto, aparecerá la fuente. Además, deberán ajustarse a los parámetros de evaluación expresados en la guía internacional CONSORT (<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/CONSORT.pdf>).



Redacción

El documento presentado debe tener claridad y coherencia de la redacción, sintaxis y ortografía, en los idiomas aceptados. Se debe prestar especial atención al uso del lenguaje científico. Evitar el uso de la lengua coloquial, la jerga médica o frases de otro idioma que tienen traducción en el idioma del artículo; cuando sea necesario emplear frases de otro idioma, el término o frase se pone en cursiva

Se describirá el significado de las abreviaturas, siglas y símbolos utilizados, en su primer uso en el texto. Se recomienda emplear solo abreviaturas estándar, universalmente aceptadas, que faciliten la lectura e interpretación del texto, no para abreviar texto.

Formato de presentación de los manuscritos

Los artículos se presentarán en formato electrónico de texto .doc o .docx, en letra Times New Roman 12 y espaciado 1,5. No se admiten otros formatos. La extensión del **Cuerpo del artículo** (excluye el encabezado, resumen, agradecimientos, tablas, figuras y referencias bibliográficas) tendrá los límites que se especifican para cada tipo de artículo.

Derechos de autor

Esta revista está disponible bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional](#). Los contenidos que aquí se exponen pueden ser compartidos, copiados y redistribuidos en cualquier medio o formato. Pueden ser adaptados, remezclados, transformados o creados otros a partir del material, mediante los siguientes términos: Atribución (dar crédito a la obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios); no-comercial (no puede hacer uso del material con fines comerciales) y compartir-igual (si mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, podrá distribuir su contribución siempre que utilice la misma licencia que la obra original).

La Revista comparte la iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto y se suscribe a esta, considerando *"su disponibilidad gratuita en Internet público, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usarlos con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución y el único rol del copyright en este dominio, deberá dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho de ser adecuadamente reconocidos y citados."* (Ver <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>).

De acuerdo con esta política de Acceso Abierto, en ningún paso del proceso de publicación, median cobros de ningún tipo, por suscripción, envío, procesamiento, publicación o lectura de artículos de esta revista



Conflictos de interés

Los artículos publicados en Revista no deben tener contenidos que puedan ser percibidos como "publicidad". En la sección de Conflictos de interés se declara cualquier interés competitivo financiero, personal o profesional, de cualquiera de los autores que pueda interpretarse como una influencia indebida en el contenido del artículo. Si no tiene intereses en conflicto, agregue el texto "*Se declara que no existen conflictos de interés*".

Los autores deberán declarar de forma obligatoria, al final del artículo, la presencia o no de conflictos de interés en relación con el trabajo: si el autor o la institución recibieron pago de terceros para cualquier aspecto de la obra presentada, especificar instituciones y tipo de relación; la existencia de patentes del autor relevantes para el trabajo, así como otras relaciones, condiciones, circunstancias o actividades que los lectores puedan percibir que influyen en el trabajo.

Financiamiento

Indique quién financió el trabajo, ya sea su empleador, un financiador de subvenciones, etc. No enumere los fondos que tiene y que no son relevantes para esta investigación específica. Para cada financiador, indique el nombre del financiador, el número de subvención cuando corresponda y la persona a quien se asignó la subvención. Si su trabajo no fue financiado por ninguna subvención, inclúyalo en la sección titulada "Conflictos de interés" y diga: "Los autores declaran que no hubo subvenciones involucradas en este trabajo."

Idioma

Todos los artículos deben estar escritos en (buen) español, inglés estadounidense o portugués. Tenga en cuenta que el artículo no será aceptado para revisión y puede ser rechazado durante el proceso de verificación inicial, si se considera que la redacción es ininteligible, e inadecuada para la revisión por pares.

Unidades, símbolos, ecuaciones, fórmulas químicas

De acuerdo con las mejores prácticas en lenguaje técnico, algunos consejos son:

- Para unidades y símbolos, se debe usar el sistema internacional de unidades. Cuando las medidas se proporcionen en otros sistemas, inserte las conversiones.
- Para fracciones simples en el texto, se debe usar la barra "/", teniendo cuidado de insertar paréntesis cuando sea necesario para evitar ambigüedades. Las excepciones son las fracciones propias disponibles (p. ej., $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$).
- Las ecuaciones y fórmulas mostradas a las que se hace referencia en el texto deben estar centradas, después de la referencia, insertadas con la herramienta Ecuación.
- Las llaves, corchetes y paréntesis se usan en el orden $\{ [()] \}$, excepto cuando la convención matemática dicte lo contrario.



Sobre los envíos

Los artículos que no cumplan con estas instrucciones son rechazados y se notifica al autor que realizó el envío. Puede ser presentado nuevamente, como actualización del envío anterior o como nuevo envío, una vez satisfechas las recomendaciones. Si se vuelve a rechazar en la revisión inicial, **no será admitido nuevamente para evaluación**. Los nuevos envíos se revisarán en un periodo **de hasta 21 días hábiles** a partir de su fecha de entrada. La fecha de recepción del artículo se cuenta **a partir de su admisión** para el proceso de revisión.

Tenga en cuenta que cada tipo de artículo, tiene, además, otras especificaciones que debe cumplir y que se detallan en los [Requisitos particulares](#) de los tipos de artículos.

REQUISITOS PARTICULARES DE LOS TIPOS DE ARTÍCULOS

I. Editorial

II. Artículo de investigación

III. Presentación de tecnología

IV. Comunicación breve

V. Revisión sistemática

VI. Presentación de caso

VII. Artículo de revisión

VIII. Artículo de opinión

IX. Carta al editor

X. Revisión Histórica

XI. Reseña de evento

XII. Obituario

XIII. Artículo Espacial

XIV. Opúsculo

I- Sobre el Editorial

La sección **Editorial** se confecciona solo por solicitud del Comité Editorial.

II- Artículo de investigación

Extensión: No superará las 5000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas y anexos.

Resumen: Es obligatorio estructurarlo por secciones. Debe seguir la siguiente estructura: Introducción-Objetivo-Métodos-Resultados-Conclusiones. Tiene un límite máximo de 250 palabras y debe evitarse el uso de abreviaturas. Ofrece una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Se escribe en pasado. Debe enviarse en español e inglés (Abstract).

Introducción: Presentar antecedentes breves, claros y apropiados. Fundamentación del problema científico, circunscribirse al artículo que se presenta y sus objetivos. Al final, describir con claridad el objetivo(s) del trabajo.



Métodos: Definir el tipo de investigación o estudio, período y lugar. Definir la población o grupo de estudio así como los criterios de inclusión, exclusión y eliminación, cuando proceda. Describir los criterios y la justificación para la selección de la muestra si se requiere. Las variables analizadas deben ser descritas con claridad. Exponer los métodos de recolección de la información y de procesamiento y análisis que se utilizaron. El método estadístico debe ser apropiado según el tipo de estudio. Declarar los aspectos éticos particulares para el estudio. Los métodos deben cumplir con el principio de ser tan claros, que permitan a otros investigadores entender cómo se hizo el estudio y reproducirlo si lo consideran.

Para la mayoría de los métodos escritos, el siguiente formato estándar será el más apropiado:

-Diseño: Todos los detalles sobre el diseño de la investigación.

-Sujetos: Población, muestra, métodos de muestreo, tamaño de la muestra con los detalles apropiados.

-Variables: Declaración de las variables utilizadas en la investigación, para lograr los objetivos.

-Procedimientos: Instrumentos, técnicas y cuestionarios, utilizados para recolectar los datos de las variables.

-Procesamiento: Todo el procesamiento, detallado, realizado a los datos de cada variable, incluido el análisis estadístico, con la fundamentación correspondiente y cualquier especificación requerida.

-Cuestiones bioéticas: declaración bioética correspondiente, según el diseño de la investigación y las unidades de análisis (sujetos humanos, animales u otros).

Si el estudio implica el uso de un cuestionario que ha sido validado por un estudio anterior, se debe citar y proporcionar una referencia al cuestionario validado. Si los autores han creado un cuestionario novedoso (o realizado una traducción de uno existente, o una adaptación lingüística y transcultural), el artículo debe indicar si el cuestionario ha sido validado y proporcionar la siguiente información:

- Prueba de validez inicial
- Prueba piloto preliminar
- Pruebas de confiabilidad (consistencia interna, test-retest, entre evaluadores)
- Cualquier cambio implementado como resultado de las pruebas preliminares

El cuestionario novedoso y la información anterior, deberán ser proporcionados como Archivo complementario.

Resultados: Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Uso apropiado de los estadígrafos (cuando se requieran). Figuras y tablas destacan los resultados relevantes sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras.

Discusión: Realiza el análisis crítico de los resultados, a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores del área, que sean similares o comparables. Explicar el alcance y las limitaciones de los resultados. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados.

Conclusiones: Se escriben al final de la discusión. Deben poseer un adecuado grado de generalización. Responden a los objetivos del estudio y están en correspondencia con los resultados y la discusión. No repetir resultados.

Referencias: Deben ser las necesarias. Deben poseer un grado de actualización acorde con el tópico tratado y ser relevantes. Deben seguir lo establecido por los requisitos del estilo Vancouver para la descripción de las **Referencias bibliográficas**, con las especificaciones realizadas en las instrucciones generales.

Directrices para la presentación del artículo

Los estándares de las pautas para la presentación de informes ayudan a los autores a garantizar que hayan brindado una descripción completa de su investigación, lo que facilita que otros evalúen y reproduzcan el trabajo.

Los artículos enviados a la Revista deben cumplir con las pautas mínimas de informes basadas en los consensos para la investigación científica. Se pueden encontrar listas completas de las pautas de informes, disponibles en el sitio web de la red [EQUATOR](#).

Las listas de verificación están disponibles para una serie de pautas de informes, que incluyen, entre otros:

- Ensayos controlados aleatorios ([CONSORT](#))
- Estudios observacionales ([STROBE](#))
- Investigación cualitativa ([COREQ](#); [SRQR](#))
- Revisiones sistemáticas ([PRISMA](#))
- Estudios diagnósticos/pronóstico ([STARD](#); [TRIPOD](#))
- Presentaciones de casos ([CARE](#))
- Estudios preclínicos en animales ([ARRIVE](#))

Ensayos clínicos: Los artículos presentados a la Revista Cubana de Medicina que notifiquen ensayos clínicos, deben cumplir con las pautas de notificación [CONSORT](#). El protocolo original del ensayo, la lista de verificación [CONSORT](#) y el diagrama de flujo, se pueden subir como archivos complementarios. Cualquier desviación del protocolo original, debe explicarse en el artículo. El número de registro del ensayo y la fecha de registro deben incluirse en la sección Métodos. Se deben proporcionar los detalles del registro: nombre del registro, número de registro, fecha de registro y URL del ensayo en la base de datos del registro. Apoyamos la divulgación pública de los resultados de los ensayos clínicos.

Investigación con animales: La Revista respalda las directrices [ARRIVE](#). Alentamos a los autores a consultar las pautas antes de comenzar su estudio y todas las investigaciones que involucren animales deben informarse de acuerdo con estas pautas. Las directrices se aplican a todas las especies.

Todos los artículos que informen sobre experimentos *in vivo* deben cumplir con la lista de verificación [ARRIVE Essential 10](#), y estimulamos a los autores a asegurarse de que sus informes se ajusten a la lista de verificación completa de [ARRIVE 2.0](#).

Gráficos y esquemas: Deben ser editables, es decir, el editor debe poder trabajar dentro de ellos sin necesidad de tener que rehacerlos, si precisan de cambios. Entre tablas, figuras, gráficos y esquemas, este tipo de artículos no puede tener más de 5 y debe ponerse la fuente, excepto en las tablas y gráficos, cuando la fuente es el propio trabajo.

No tiene límites en cuanto al número de autores siempre que este quede bien fundamentado.

III-Presentación de tecnología

Presenta una tecnología relacionada con la medicina y los servicios de la salud pública, ya sea en sus aspectos organizativos o de dirección, asistenciales o docentes. Su extensión será de hasta 5 000 palabras, incluyendo las referencias. Se aceptan hasta tres autores.

Podrá incluir hasta 5 tablas o figuras. Las demás normas del artículo se ajustarán a la naturaleza del trabajo, de acuerdo con lo descrito para los tipos de artículos.

Para la mayoría de los artículos de Presentación de Tecnología, el siguiente formato estándar será el más apropiado:

- Introducción/ Objetivos
- Métodos
- Presentación/Conclusiones

IV-Comunicación breve

Sigue las instrucciones de un artículo de investigación científica, pero no tendrá más de 3 500 palabras, incluyendo las referencias bibliográficas. Se aceptan hasta 4 autores.

Para la mayoría de los artículos de Comunicación breve, el siguiente formato estándar será el más apropiado:

- Introducción/ Objetivos
- Métodos
- Resultados
- Discusión/Conclusiones

V- Revisión sistemática

Esta página proporciona información sobre cómo escribir una revisión sistemática (con o sin metanálisis), incluidas las secciones clave que deben estar presentes en el artículo.

Criterios

Las revisiones sistemáticas deben abordar una pregunta de investigación claramente formulada y utiliza métodos sistemáticos y explícitos para identificar, seleccionar y evaluar críticamente la investigación relevante publicada sobre el tema. La Revista Cubana de Medicina Militar alienta a los autores a registrar el protocolo de su Revisión Sistemática en la base de datos [PROSPERO](#) y, en su caso, respalda la [Declaración PRISMA](#). Las revisiones sistemáticas (incluyendo los metanálisis) deben cumplir con estas pautas.

1. Título

2. Autores

3. Resumen

Los resúmenes deben tener una extensión máxima de **250** palabras y proporcionar un resumen sucinto del artículo. Aunque el resumen debe explicar por qué el artículo puede ser interesante, no se debe exagerar la importancia del trabajo. Las citas no deben utilizarse en el resumen. Las abreviaturas, si es necesario, deben ser explicadas. Los resúmenes están estructurados en **Introducción (Antecedentes), Objetivo, Métodos, Resultados y Conclusiones**.

4. Palabras clave

5. Cuerpo del artículo

El formato del cuerpo principal del artículo es flexible: debe ser conciso, facilitar la lectura y revisión; será presentado en un formato apropiado para el tipo de estudio presentado. Tendrá no más de **3000 palabras** y hasta **5 tablas/figuras**. Para la mayoría de las Revisiones Sistemáticas, el siguiente formato estándar será el más apropiado:

- Introducción
- Métodos
- Resultados
- Discusión/ Conclusiones

La Revista se compromete a servir a la comunidad investigadora al garantizar que dos los artículos incluyan información suficiente para permitir que otros reproduzcan el trabajo. La sección de Métodos debe proporcionar suficientes detalles para que otros puedan repetir el trabajo. La sección también debe incluir una breve discusión de las concesiones hechas (si las hay) para controlar el sesgo o las fuentes de variabilidad no deseadas. Cualquier limitación de los conjuntos de datos debe ser discutida. Se recomienda el uso de [PRISMA](#) para revisiones sistemáticas, con o sin metanálisis, con el fin de mostrar la estrategia de búsqueda, el número de registros identificados, incluidos, excluidos y las razones de las exclusiones, evaluación de la calidad de los estudios, y procedimientos estadísticos.

6. Disponibilidad de datos

7. Directrices para la presentación del informe

La Revista Cubana de Medicina Militar respalda la [Declaración PRISMA](#); las revisiones sistemáticas y los metanálisis deben cumplir con estas pautas. Los autores deben incluir una lista de verificación PRISMA completa y un diagrama de flujo con su revisión sistemática; si no está en el cuerpo del artículo, podrá ser incluida como Archivo complementario cuando se publique. Deposite las listas de verificación de informes completas y los diagramas de flujo en un depósito general aprobado; incluya el tipo de directriz, el nombre del depósito, el DOI y la licencia en la declaración de disponibilidad de datos del manuscrito.

8. Ética y Consentimiento

Quienes realizan revisiones sistemáticas utilizan documentos de acceso público como evidencia. No se solicita ninguna declaración de ética o consentimiento.

No tiene límites en cuanto al número de autores siempre que este quede bien fundamentado.

VI- Presentación de Casos

Un informe de caso médico debe ser original y proporcionar detalles adecuados de los casos de un solo paciente o de unos pocos (no más de 3 casos). Debe describir un caso especialmente novedoso o inusual.

Extensión: No sobrepasará las 2 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. (Si es una revisión "a propósito de un caso", no se considera una presentación de caso. Vea las instrucciones para artículos de revisión). **Resumen:** Estructurado por secciones. En este caso debe seguir la siguiente estructura: Introducción- Objetivos-Caso clínico-Conclusiones. Tiene un límite máximo de 250 palabras. Ofrece una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Se escribe en pasado. Debe enviarse en español e inglés (Abstract).

Introducción: Describir claramente por qué se presenta el caso, con los antecedentes más importantes breves, claros y apropiados. Fundamentar el interés para la comunidad científica.

Caso clínico: Describe los elementos fundamentales de la historia clínica del paciente, incluye resultados de estudios complementarios relevantes, tratamiento y evolución. Recoge el pensamiento médico, , cuando corresponda, evolución y desenlace, cuando corresponda. **Identificación de manifestaciones clínicas poco frecuentes seguido en la discusión diagnóstica.**

Comentarios: Comenta los aspectos de interés en relación con el caso que se presenta. Recoge el análisis crítico de los autores/as. [Estos no serán más de tres.](#)

Referencias bibliográficas: Deben ser las necesarias y pertinentes.

Figuras, tablas, gráficos y esquemas: No serán más de 3. Serán las pertinentes para el caso que se presenta. Si incluye fotos de pacientes, con señas que permitan su identificación, deben estar enmascaradas, de forma estéticamente agradable y respetando al paciente.

La Presentación de casos clínicos se da cuando cumple una de las siguientes condiciones:

- Síndrome clínico, alteración hereditaria o congénita, no descritos previamente.
- Caso conocido, pero de aparición escasa, por lo que existen problemas para su diagnóstico.
- Identificación de manifestaciones clínicas poco frecuentes.
- Uso de procedimientos de diagnóstico nuevos y más precisos que los referidos con anterioridad.
- Empleo de procedimientos terapéuticos útiles no descritos previamente.
- Uso de nuevos medicamentos de acuerdo con lo publicado en la literatura.

Se aceptan hasta 4 autores.

VII-Artículo de Revisión

Los artículos de revisión brindan una descripción general equilibrada y completa de los **últimos avances o descubrimientos** en un campo en particular y **resumen temas que aún no se han cubierto** de la misma manera en la literatura publicada existente. Las revisiones deben basarse en literatura revisada por pares y no deben incluir nuevas investigaciones, datos o proponer nuevas hipótesis. La decisión sobre si un artículo de revisión es adecuado para su publicación y posterior revisión por pares recae en última instancia en el Consejo Editorial. Se aceptan hasta 6 autores.

Extensión: No sobrepasará las 5 000 palabras, exceptuando las referencias bibliográficas.

Resumen: Estructurado por secciones, según la estructura: Introducción-Objetivo(s)- Subtítulos-Conclusiones. Debe ofrecer una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Tiene un límite máximo de 250 palabras. En español e inglés.

Introducción: Presentar antecedentes breves, claros y apropiados con su fundamentación bibliográfica. Debe ser un tema de importancia y pertinencia para la ciencia. Fundamentar el problema científico que origina la revisión y su finalidad es examinar la bibliografía publicada anteriormente, de acuerdo al tema propuesto en el objetivo y coherente con el título. Al final, debe describir con claridad los objetivos. Incluye: el criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas; motores de búsqueda utilizados; período que se toma para la revisión y criterios para la selección de los artículos revisados.

El desarrollo no debe constituir un subtítulo, sino que solo deben aparecer en este los aspectos tratados en el resumen, con los subtítulos temáticos que el autor o autora considere necesario, a manera de guión.

Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Pueden utilizarse figuras y tablas (no más de 5) que destaquen los aspectos relevantes, sin incurrir en repeticiones de información. Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada. Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados. Realizar crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. Incluir nuevos aspectos a considerar (en caso de ser necesario). Señalar o destacar las limitaciones o aportes de la revisión. Se prefieren evaluaciones eruditas y críticas de la bibliografía publicadas, además de su exhaustividad.

Si se reseña sobre un tema no revisado anteriormente o en el que se han producido polémicas, se debe dedicar un espacio a los orígenes históricos.

Si es un tema examinado antes competentemente, el punto de partida de su trabajo será la fecha de la revisión anterior (no la de la publicación, sino la fecha hasta que se examinó la bibliografía). Recordar que debe mencionar el artículo de revisión anterior.

Se concluye respondiendo cualitativamente a los objetivos del trabajo. Exponer conclusiones claras, concretas y pertinentes. Se ubican al final de los subtítulos desarrollados.

Para la mayoría de los artículos de revisión, el siguiente formato estándar será el más apropiado:

- Introducción/Objetivos
- Métodos
- Desarrollo/Conclusiones

Referencias: Deben ser las necesarias y bien acotadas. Deben tener una adecuada actualización, de acuerdo con el tópico tratado.

VIII- Artículo de Opinión

Expresan la opinión de autoras y autores sobre algún tema relacionado con el perfil de la revista. Aunque se apruebe su publicación, no significa que el Comité Editorial o la Dirección de la Revista GeroInfo compartan o estén de acuerdo con la opinión publicada. Se aceptan hasta 3 autores.

Extensión: No sobrepasará las 5 000 palabras, incluyendo las referencias bibliográficas.

Resumen: No estructurado. Describe en hasta 250 palabras, los propósitos del artículo y sus elementos fundamentales. Se presenta en español e inglés.

Introducción: Presentar de forma clara y precisa, los antecedentes del artículo y principales motivaciones para su presentación a publicación. Se recomiendan temas de importancia y pertinencia para las ciencias médicas, ya sea porque genera debate o porque la opinión que se vierte, contribuye al desarrollo en ese campo. Al final se expresa claramente el objetivo del artículo.

Desarrollo: Expresa la opinión de autoras/autores sobre el tema en cuestión, fundamentada y respaldada por las citas correspondientes. Cuando se debate algún tema polémico, se realizará de forma apropiada, sin alusiones personales a otros autores, solo a los resultados publicados por estos.

Conclusiones: Responden a los objetivos del artículo, de forma clara, concreta y pertinente.

Recomendaciones: Cuando corresponda y sobre la base de las opiniones recogidas y analizadas en el artículo, el autor realizará las recomendaciones correspondientes.

IX- Carta al editor

La carta al editor incluye comentarios breves, que se relacionan directamente con uno o más artículos publicados en la Revista o en otro lugar. Cualquier análisis crítico de estudios publicados anteriormente debe presentarse en forma de discusión académica y estar respaldado por referencias de la literatura publicada o por nuevos datos. Se aceptan hasta 3 autores.

Tenga en cuenta que un nuevo análisis completo de un estudio publicado puede ser más apropiado como artículo de investigación. Además, considere que un breve comentario, si no hace un nuevo aporte al artículo publicado, no se considerará para evaluación.

Recomendamos que los autores planteen cualquier inquietud sobre estudios previos a los autores originales, antes de que presente su artículo a publicar, de modo que cualquier posible malentendido pueda aclararse antes de la publicación.

Se recibirán documentos que expresen las ideas, opiniones, posturas o desacuerdos de los autores/as en relación con algunos de los contenidos publicados en la revista u otros temas. Se publican previa evaluación por parte del Comité Editorial o revisión por pares, de ser necesario. Los fundamentos planteados deben tener su correspondiente apoyo bibliográfico, según las normas adoptadas por la revista.

X. Revisión Histórica

Criterios

Los artículos De la Historia relatan o analizan **hechos o personajes** relevantes para la historia de la medicina de la Sociedad Cubana de Gerontología y Geriatria o la medicina en general. Se considera relevante si los hechos o personajes que presenta, enriquecen los conocimientos de la historia de las ciencias médicas o la medicina militar, por su importante contribución, influencia en estos campos, aportes científicos, prácticos o docentes. Puede ser el resultado de una investigación histórica, pero no la investigación; en ese caso, recomendamos enviar el artículo a revistas de otro perfil. Se aceptan hasta 6 autores.

1. Autores

2. Título

3. Resumen

El resumen del artículo De la Historia debe tener una extensión máxima de **250** palabras y proporcionar un breve resumen del contenido fundamental del artículo. No será estructurado, pero se recomienda un orden lógico de las ideas, que permita apreciar adecuadamente el contenido.

4. Palabras clave

5. Cuerpo del artículo

El formato del cuerpo principal del artículo es flexible. Debe ser conciso y presentarse como una publicación académica, en el lenguaje científico de las ciencias biomédicas. El cuerpo principal debe tener una extensión máxima de **2000** palabras. Puede incluir hasta **3 tablas/figuras**.

6. Disponibilidad de datos y software

La declaración de disponibilidad de datos debe decir: "No hay datos asociados con este artículo".

7. Contribuciones de los autores

No se solicita para este tipo de artículo.

XI. Reseña de evento

Reporta la realización de un evento de interés para el perfil de la revista. En el texto deben quedar claros, la denominación del evento, sus objetivos, participantes, temas tratados, conclusiones y recomendaciones pertinentes, así como cualquier otro dato que se considere de interés. Se aceptan hasta 3 autores.

XII. Obituario

Es el comentario de una noticia sobre una persona fallecida hace poco tiempo. Debe darse un recuento del contexto, la trascendencia pública y el significado de la vida del (a) recién fallecido(a). También se conoce al obituario como *necrología*. Se aceptan hasta 3 autores.

XIII. Artículo Especial.

La sección **Artículo Especial** se confecciona solo por solicitud del Comité Editorial.

XIV. Opúsculo

Se trata de una obra de estilo literario breve relacionada con el cometido de la Revista. Puede contener historias de vida, entrevistas, consejos sobre salud. Se aceptan hasta 3 autores.

Extensión: No sobrepasará las 3 000 palabras, incluyendo las referencias bibliográficas.

Resumen: No estructurado. Describe en hasta 250 palabras, los propósitos del artículo y sus elementos fundamentales. Se presenta en español e inglés.

RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS

Esta revista utiliza convenientemente prácticas de arbitraje por pares abierta, como mecanismo para favorecer la transparencia en el proceso editorial y de comunicación científica.

El período de evaluación será de hasta 90 días. En este plazo los autores/as serán informados sobre la decisión editorial.

Si el artículo es devuelto a los autores para satisfacer recomendaciones realizadas durante el proceso de evaluación, y como consecuencia, son necesarias evaluaciones posteriores al reenvío, la decisión del Comité Editorial no demorará más de 90 días a partir de la última fecha de recibido el artículo.

La aceptación del artículo para evaluación, no implica compromiso de publicarlo, este es patente una vez aprobado el artículo por el Comité Editorial.

La decisión del Comité Editorial de no publicar un artículo, no es apelable, no obstante tanto autoras como autores pueden hacer llegar su opinión al Comité Editorial.

Si por alguna razón el autor o autora no desea publicar su artículo, una vez presentado y en proceso, deberá comunicarlo por escrito al Comité Editorial de la revista con el objetivo de evitar un conflicto ético.

Los artículos podrán ser presentados en español o inglés. Cuando se presenten en inglés, debe presentarse además, una versión en español.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices y las expuestas anteriormente.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
2. El archivo de envío está en formato .doc o .docx
3. Se proporcionan direcciones URL para las referencias, siempre que sea posible.
4. Las referencias están actualizadas. Para ello al menos el 60 % debe ser de los últimos 5 años.
5. Todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en lugar de al final.
6. Se Han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
7. Si es un Artículo de investigación, contiene la **Contribución de autoría** en el formato exigido por ECIMED.
8. Tiene los números de Identificador ORCID para cada autor.
9. Se adjunta declaración de originalidad firmada por todos los autores.

Aviso de derechos de autor/a

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- a. Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará sujeto de manera simultánea a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

- b. Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
- c. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada. (Véase El efecto del acceso abierto).

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Las presentes Instrucciones a los autores, además de las instrucciones tradicionales de la "Revista GeroInfo -Revista Cubana de Gerontología y Geriatria ", se basan también en las de la Plataforma de Publicaciones en Acceso Abierto F1000Research, disponibles en: <https://f1000research.com/for-authors/article-guidelines> (licencias disponibles en: <https://creativecommons.org/licenses>); la Declaración de Acceso Abierto de la red SciELO, disponible en: <https://scielo.org/es/sobre-el-scielo/declaracion-de-acceso-abierto> y las buenas prácticas para los procesos editoriales de revistas científicas para LILACS, disponible es: <https://lilacs.bvsalud.org/es/sesiones-virtuales-lilacs/buenas-practicas-en-los-procesos-editoriales-de-revistas-cientificas-para-lilacs-2>



GEROINFO

REVISTA DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA

COMITÉ EDITORIAL DE
GEROINFO-REVISTA DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA